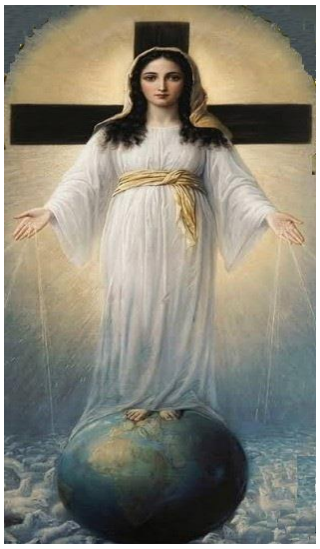
8.- ÁMSTERDAM: SEÑORA DE LOS PUEBLOS

HISTORIA



Desde 1.945 a 1.959 la Stma. Virgen se apareció en Ámsterdam (Holanda) a la vidente Ida Peerdeman. El 11-II-1.951 se presentó bajo su nuevo título: *"Yo soy la Señora, María, Madre de todos los Pueblos"*. La vidente, Isje Johanna Peerdeman ("Ida"), murió en 1.996 a la edad de 90 años.

MENSAJE

El dogma: Que dará al mundo la verdadera paz: María Corredentora

Los mensajes de Ámsterdam tienen un lugar único en la historia de las apariciones marianas, precisamente porque en nuestra época moderna la Virgen María viene con su nuevo título de ***"Señora de Todos los Pueblos"***, y pide que sea llamado el último dogma mariano, que comprende una triple verdad:

"El Padre y el Hijo quieren enviar en este tiempo a María, la Señora de Todos los Pueblos, como Corredentora, Medianera y Abogada" (31-V-1.951).

"Cuando el dogma de María Corredentora sea proclamado, entonces la Señora de todos los Pueblos dará la verdadera paz al mundo" (31-V-1.954).

La oración: Para que venga el Espíritu Santo

"Señor Jesucristo, Hijo del Padre,
manda ahora tu Espíritu sobre la tierra.
Haz que el Espíritu Santo habite en el corazón de todos los pueblos,
para que sean preservados de la corrupción, de las calamidades
y de la guerra.
Que la Señora de todos los Pueblos, María Santísima,
sea nuestra Abogada. Amen."

La Stma. Virgen dictó con insistencia a la vidente esta breve y potente oración para que se proclame a María Corredentora cuanto antes y de ese modo el Espíritu Santo descienda con una nueva plenitud, como ha sido prometido.

- (La oración) *"ha sido dada para pedir que el verdadero Espíritu venga al mundo"* (20-IX-1.951).
- La Virgen María insiste: *"No eres capaz de comprender la importancia de esta oración. Tú no sabes lo que el futuro reserva"* (15-IV-1.951).
- Ella incluso llega a prometer: *"Por medio de esta oración la Señora salvará el mundo. Una vez más repito la promesa"* (10-V-1.953).
- *"No sabes qué gran valor y fuerza tendrá esta oración ante Dios"* (31-V-1.955).
- Dirigiéndose al Papa, la Stma. Virgen dijo que había sido *"mandada por su Señor y Creador, para que, mediante esta oración y este título, pueda salvar el mundo de una gran catástrofe mundial"* (10-V-1.953).
- *"¡Cuida que se haga conocer esta oración a todo el mundo, a todas las naciones! Todos tienen derecho. Te aseguro que el mundo cambiará"* (29-IV-1.951).
- Viendo que se duda en difundir esta oración, la Stma. Virgen anima diciendo: *"Que los hombres digan **cada día** esta sencilla oración. Es tan sencilla y breve, que todos pueden recitarla en este mundo moderno. Ha sido dada para pedir que el verdadero Espíritu venga al mundo"* (20-IX-1.951).

La imagen: La interpretación e ilustración del dogma

Durante varias visiones, la Stma. Virgen describe a la vidente la milagrosa imagen que representa el triple dogma y por eso a la imagen *"ha de preceder un nuevo dogma"* (15-04-1.951).

La Corredentora está de pie sobre el globo terrestre delante de la cruz luminosa de la redención de su Hijo. Alrededor de Ella está reunido el rebaño de Cristo, iluminado por tres rayos, la gracia, la redención y la paz, provenientes de las manos de la Medianera de todas las gracias.

El 15-IX-1.951 la Madre de Dios pide directamente a la vidente: *"Diles a todos que difundan la oración y la imagen en el mundo"*. El 29-IV-1.951 la *"Señora de Todos los Pueblos"* había prometido: *"Te aseguro que el mundo cambiará"*.

La acción mundial: La imagen y la oración han de llevarnos al dogma

Muchos escucharon la oración de Ámsterdam por primera vez durante la Primera Jornada Internacional de Oración, que tuvo lugar el 31 de mayo de 1.997. En su corazón comprendieron la ansiedad de María por difundir ahora esta potente oración en muchas lenguas, juntamente con su imagen milagrosa. María expresamente llama a una acción de redención y de paz (1-IV-1.951), a la difusión de su oración, juntamente con su imagen, a la que deberían tomar parte todos los hombres. *"Esta acción no tiene que ver sólo con un país, sino con todos los pueblos"* (11-X-1.953).

La **Señora de Todos los Pueblos** hace una consoladora promesa para esta acción: *"¿Tienes miedo? ¡Yo te ayudo! Ya verás cómo la difusión se hará por sí sola"* (15-IV-1.951). *"María asume toda la responsabilidad"* (04-IV-1.954). Hace ya casi cincuenta años que la vidente vio caer la nieve como un símbolo del maravilloso efecto de la acción: "*Al igual que los copos de nieve caen sobre la tierra, cubriéndola con una capa espesa, así se extenderá la oración y la imagen por todo el mundo y penetrará en el corazón de todos los pueblos"* (01-IV-1.951). María hace una promesa magnífica: *"Comiencen esta obra de redención y de paz con ardor y celo y verán el milagro"* (01-IV-1.951).

APROBACIÓN

El 1-V-1.996, el Obispo de Harlem-Amsterdam, Mons. Bomers, y su auxiliar, Mons. Punt, autorizaron en una declaración oficial la veneración de la Virgen María, con el título de ***"Señora de Todos los Pueblos"***. En esa misma declaración subrayan que cada uno es libre de tener una opinión personal de los mensajes, siguiendo su propia conciencia.

Las apariciones fueron aprobadas como de *"origen sobrenatural"* por el obispo José María Punt de Haarlem-Ámsterdam (Holanda) el 31 de mayo del 2.002.

El 11-VII-2.024, el Dicasterio para la Doctrina de la Fe emite una resolución en la que se ratifica en la decisión del S. Pablo VI (27-III-1.974), que no reconocía como sobrenatural las apariciones de Ámsterdam.